



RESOLUCION Nº 067 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAR 2014

Expediente Nº SO-19.062/14.-

VISTO:

La nota presentada por Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita reconocimiento de gastos de traslado y viático, para el Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Ms. Sixto Guillermo Alanís y Lic. Luis Guillermo Ossola, quienes constituirán como miembros del Jurado Titular en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 30 de abril de 2014, de acuerdo a la Resolución Nº SO-052/14 y Res. Nº 689/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de viáticos y gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta, para el Cr. Alberto Eduardo Tejerina, Ms. Sixto Guillermo Alanís y Lic. Luis Guillermo Ossola, quienes constituirán como miembros del Jurado Titular en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Administración de Empresas con extensión de funciones a Elementos de Contabilidad, de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 30 de abril de 2014, de acuerdo a la Resolución Nº SO-052/14 y Res. Nº 689/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Lic. ELENA CHOROLQUE DE BURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA